



GARANTÍA LIMITADA MUNICIPEX® DE REHAU

Garantía específica de la aplicación de tuberías municipales

GARANTÍA LIMITADA MUNICIPEX® DE REHAU

Aplicación de la garantía:

Sujeta específicamente a los términos de esta Garantía limitada, que incluye los Términos generales de la garantía establecidos a continuación, REHAU Construction LLC o REHAU Industries Inc., según corresponda, ("REHAU") garantiza exclusiva y específicamente al propietario del bien inmueble que corresponda en el momento de la instalación que los productos REHAU detallados a continuación estarán libres de defectos de materiales y de mano de obra, en condiciones normales. Los términos escritos en cursiva tendrán los significados establecidos abajo en la sección Definiciones.

Esta Garantía limitada para los *Productos* de REHAU que correspondan comenzará en la fecha en que el *Producto* fue vendido por REHAU ("Fecha de comienzo") y caducará luego de la siguiente cantidad de años:

Garantías limitadas específicas de cada aplicación

Servicio de agua PEXa

- (i) El *tubo* vendido como MUNICIPEX® por un período de veinticinco (25) años; y (ii) *Cubierta aislante* para tubos preaislados MUNICIPEX por un período de un (1) año.

Tubería de carga

- (i) El *tubo* vendido como Tubería de carga MUNICIPEX® por un período de cinco (5) años.

General Warranty Terms

Las Garantías limitadas específicas de cada aplicación mencionadas anteriormente están sujetas a los siguientes Términos generales de la garantía:

Esta Garantía limitada solo aplica a los *Productos* vendidos por REHAU. Para que esta Garantía limitada sea aplicable: (i) la manipulación, el uso, la instalación y el mantenimiento de los *Productos* deben cumplir continuamente con los requisitos técnicos de REHAU establecidos en las *Directrices técnicas de REHAU*; (ii) el diseño, la instalación, la inspección y la prueba del sistema, incluso las pruebas bajo presión de los *Productos* luego de la instalación, deben haber sido realizados de conformidad con los códigos aplicables de la construcción, mecánica y electricidad y con las pautas aceptadas de la industria; (iii) la instalación de los *Productos* debe haber sido realizada por un instalador registrado y autorizado; (iv) los *Productos* no deben estar dañados durante la instalación o luego de esta por congelamiento, lechada o relleno inadecuado, o cualquier otra circunstancia ajena al control de REHAU; (v) los *Productos* no deben estar dañados por rasgaduras, roturas u otro tipo de tensión debido a fracturas del concreto u otras fuerzas externas; (vi) los *Productos* no deben ser sometidos a daño o desgaste causado por el funcionamiento en condiciones anormales, accidentes, uso abusivo, mal uso, reparación o modificación no autorizada; (vii) los *Productos* no deben ser expuestos a la luz ultravioleta más allá de los límites de exposición a los rayos UV publicados; (viii) los *Productos* no deben exponerse a condiciones de presión y/o temperatura más allá de las expresamente permitidas en las *Directrices técnicas de REHAU*; (ix) los *Productos* no deben exponerse a sustancias químicas nocivas, condiciones agresivas o corrosivas del agua o cualquier influencia externa que cause daño a los *Productos*; (x) los *Productos* deben ser almacenados en un ambiente limpio y seco; y (xi) los *Productos* deben ser instalados para el uso que se pretende y en las aplicaciones definidas por las *Directrices técnicas de REHAU* aplicables; (xii) los *Tubos en las Aplicaciones en temperaturas elevadas* permitidas deben contar con la verificación de las condiciones de temperatura de funcionamiento de acuerdo con las *Directrices técnicas de REHAU*.

Esta Garantía limitada solo puede ser asignada al propietario original del bien inmueble correspondiente y no puede asignarse o transferirse luego del período que finaliza diez (10) años después de la Fecha de comienzo.

LA GARANTÍA LIMITADA QUE SE SUMINISTRA EN EL PRESENTE REEMPLAZA EXPRESAMENTE CUALQUIER OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA DE PARTE DE REHAU. REHAU RENUNCIA A CUALQUIER GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, DE COMERCIALIZACIÓN O APTITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

Para poder realizar un reclamo bajo esta Garantía limitada, se debe informar inmediatamente a REHAU antes de los treinta (30) días luego de ocurrido un evento que dé lugar a un incumplimiento de la Garantía limitada y mientras la pieza dañada del proyecto aún esté disponible para inspección a fin de permitir a REHAU determinar si REHAU tiene alguna responsabilidad por el *Producto* defectuoso. Si REHAU no es notificada, y la inspección no se puede llevar a cabo, entonces esta Garantía limitada será nula. Además, para que esta Garantía limitada sea válida, a pedido de REHAU, el demandante deberá enviar una muestra del producto presuntamente defectuoso a REHAU para su inspección.

Si un *Producto* es defectuoso, la responsabilidad de REHAU estará limitada, a criterio de REHAU, al reemplazo o la reparación del *Producto* defectuoso en cuestión o al reembolso del precio de compra del *Producto* defectuoso. REHAU no será responsable de ningún costo de mano de obra, retiro, reinstalación, transporte o cualquier otro tipo de cargos que puedan surgir en relación con un reclamo por garantía. EL RECURSO ÚNICO Y EXCLUSIVO CONFORME A CUALQUIER RECLAMO DE CUALQUIER ÍNDOLE, INCLUSO, ENTRE OTROS, UN RECLAMO CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA O RESPONSABILIDAD ESTRICTA, CONTRA REHAU O CUALQUIER SUBSIDIARIA DE REHAU, ESTARÁ LIMITADO A LA RESPONSABILIDAD LIMITADA DE REHAU DESCRITA EN ESTE PÁRRAFO. REHAU NO SERÁ CONSIDERADA RESPONSABLE POR DAÑOS FÍSICOS O MATERIALES, PÉRDIDA FORTUITA O EMERGENTE, PÉRDIDA DE RENTABILIDAD, PÉRDIDAS DE MERCADERÍA ALMACENADA O SIMILAR, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAUSA.

ALGUNOS ESTADOS Y PROVINCIAS NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE DAÑOS FORTUITOS O EMERGENTES Y ALGUNOS ESTADOS Y PROVINCIAS NO PERMITEN LIMITACIONES SOBRE LA DURACIÓN DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS. POR LO TANTO, LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE TAL VEZ NO SEAN APLICABLES EN SU CASO. ESTA GARANTÍA LIMITADA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS Y TAL VEZ PUEDA TENER OTROS DERECHOS LEGALES QUE VARÍAN EN FUNCIÓN DEL ESTADO O LA PROVINCIA.

Toda acción por incumplimiento de la garantía debe comenzar dentro del período de un (1) año a partir de la fecha de incumplimiento de la garantía, a menos que dicha limitación esté prohibida por ley. Esta garantía limitada es de aplicación en Estados Unidos y Canadá, excepto en la Provincia de Quebec.

Definiciones

A los fines de esta Garantía limitada, corresponderá aplicar las siguientes definiciones:

- *Cubierta aislante*: Aislamiento térmico y/o revestimiento exterior alrededor del tubo
- *Tubo*: Tubo de polietileno reticulado (PEXa) de REHAU
- *Producto(s)*: *Cubierta aislante*, *Tubo* mencionados en forma individual o conjunta
- *Directrices técnicas de REHAU*: Las versiones más actuales y vigentes de toda la documentación técnica están disponibles en el sitio web de REHAU Norteamérica en na.rehau.com/resourcecenter, incluidos, entre otros, manuales técnicos, manuales de instalación, boletines técnicos, presentaciones y presentaciones de disertaciones de la Academia REHAU